



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53342

02/06/2021

130497

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Defensa remitió al Ayuntamiento de Poio, Pontevedra, el pliego de condiciones que regiría la concesión demanial sobre la totalidad de la propiedad, para su estudio y análisis, y está a la espera de la contestación oficial por parte de la Corporación municipal a dicho documento.

La citada propiedad sigue afectada a la Defensa Nacional, sin perjuicio del cambio de titularidad que pudiese producirse en el futuro como consecuencia de los acuerdos que en su momento se lleven a efecto entre este Ministerio y otros actores públicos o privados.

Madrid, 22 de julio de 2021